

N.º 80.

REPUBLICA PERUANA.

100. P.

Lima 1.º de Junio de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de Cien pesos a favor de l soldado del Bat.º de Armas de Bernardo Serrano procedentes de la gratif.º concedida a los soldados del Callao los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto de 2 de Mayo del pres.º año de que queda tomada razon en la Comisaria del Ejército de Colombia, Tesoreria Jeneral, y Contaduria Jeneral de Cuentas.



Mano de Juan
y de
F. Caramia



O.L. 146-214
OL-146-2214

Correspondencia al Sr. Mariano Arossemena. Panama Jul. 15 de 1826.

Manuel de Alvarado



MH-00146
CAS. 53
DOC. 68
FOL. 1

REPÚBLICA PERUANA

N.º 80.

1887

Lima, 29 de Julio de 1887

Comandante D. D. D. D.

1887

1887



C. A. H. P. - 814

